I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 19 DIC. 2016

DECRETO D.S.M. Nº 4346

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
CAROLINA SALAS GONZALEZ	2016	17.12.2016	17.12.2016	06	03	01	02
ROMINA OSORIO JARA	2016	12.12.2016	13.12.2016	06	02	02	02
RUTH ESPINOZA MUÑOZ	2016	09.12.2016	09.12.2016	06	04	01	01
JOSE MEDINA LOPEZ	2016	12.12.2016	13.12.2016	06	03	02	01
MARIBEL INZUNZA NOVOA	2016	07.12.2016	09.12.2016	06	01	02	03
MARIBEL INZUNZA NOVOA	2016	26.12.2016	26.12.2016	06	03	01	02
MARIBEL INZUNZA NOVOA	2016	29.12.2016	30.12.2016	06	04	02	00

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  Remuneración
  HMC/YSS/cvj